



**PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/010/ADQ/2024  
ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 09:00 horas del día 08 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Derivado del dictamen emitido por el director de Servicios Municipales, ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV presenta su padrón de proveedores con número de registro 627-19 pero no cuenta con la especialidad requerida en las bases de participación (venta de camiones de basura)
2. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV ofrece un tiempo de entrega de los bienes de 30 días, tiempo que esta fuera de lo solicitado en las bases de participación.
3. Que el licitante participante HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV presenta como garantía de seriedad una póliza por la cantidad de \$747,475.00 (setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 M.N) pero no tiene validez.
4. Que el licitante participante HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV no presenta su registro en el Padrón de Proveedores del estado de Hidalgo.
5. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV presenta una propuesta económica por la cantidad de \$14,979,660.00 (catorce millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta 00/100 M.N) incluido iva, propuesta que esta dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de Camiones compactadores de basura de esta convocante.
6. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV cumple con el tiempo de entrega de los bienes solicitado en las bases de participación
7. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV presenta una propuesta técnica de los bienes que se ajusta a lo solicitado por esta convocante.
8. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV cumple con toda la documentación técnica y legal
9. Después del análisis realizado a lo propuesta técnica presenta por el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV se determina que reúne todas las características que se solicitan en las bases de participación de la licitación pública y cumplirán con las funciones para lo que son requeridos.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

### ADJUDICACIÓN





Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

**GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV por un monto total con I.V.A. \$14,979,660.00 INCLUYE IVA (catorce millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta 00/100 M.N)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.


La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

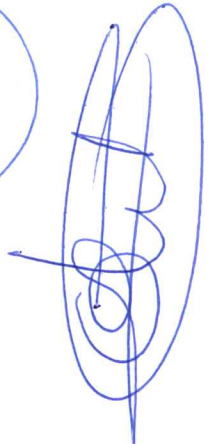
**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO. - TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL. - DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL. - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		



LICITANTE.- GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV		
LICITANTE.- 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV		
LICITANTE.- HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/010/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA.







SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/010/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA

PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/010/ADQ/2024  
ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 07 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. LIC/REPO/010/ADQ/2024 adquisición de Camiones compactadores en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 29 de julio 2024.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 02 de agosto a las 09:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 07 de agosto a las 09:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV
2. 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV
3. HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal



DOCUMENTO	GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV	399 PROJET DEVELOPMEN T SA DE CV	HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV
I IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VI GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA POLIZA POR LA CANTIDAD DE \$747,475.00 NO VALIDA
VII FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIII FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IX OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE PUEDE VER EL CODIGO QR
X FORMATO 32-D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PADRÓN DE PROVEEDORES	CUMPLE	PRESENTA PARON NO. 627-19 PERO NO CUENTA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN	NO PRESENTA



Propuestas económicas

LICITANTE	PROPUESTA
GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV	\$14,979,660.00 INCLUYE IVA
399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV	\$15,000,000.02 INCLUYE IVA
HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV	\$14,940,000.00 INCLUYE IVA

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV presenta su padrón de proveedores con número de registro 627-19 pero no cuenta con la especialidad requerida en las bases de participación (venta de camiones de basura)
2. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV ofrece un tiempo de entrega de los bienes de 30 días, tiempo que esta fuera de lo solicitado en las bases de participación.
3. Que el licitante participante HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV presenta como garantía de seriedad una póliza por la cantidad de \$747,475.00 (setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 M.N) pero no tiene validez.
4. Que el licitante participante HASHTAG TECHNOLOGIES SA DE CV no presenta su registro en el Padrón de Proveedores del estado de Hidalgo.
5. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV presenta una propuesta económica por la cantidad de \$14,979,660.00 (catorce millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta 00/100 M.N) incluido iva, propuesta que esta dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de Camiones compactadores de basura de esta convocante.
6. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV cumple con el tiempo de entrega de los bienes solicitado en las bases de participación
7. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV presenta una propuesta técnica de los bienes que se ajusta a lo solicitado por esta convocante.
8. Que el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV cumple con toda la documentación técnica y legal
9. Después del análisis realizado a lo propuesta técnica presenta por el licitante participante GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV se determina que reúne todas las características que se solicitan en las bases de participación de la licitación pública y cumplirán con las funciones para lo que son requeridos.





Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

**GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV por un monto total con I.V.A. \$14,979,660.00 INCLUYE IVA (catorce millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta 00/100 M.N)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida con el proveedor GRUPO CARROCERO MILENIO SA DE CV ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante



**ATENTAMENTE**

**ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES**